Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 14 de octubre de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 29/20. "Contratación de Servicios de Alquiler de Software para la Institución Municipal". ID 383062.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNCP Nº 20118/2020, en donde se manifiesta que la Adjudicación de referencia ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas con algunas observaciones y/o recomendaciones.

En tal sentido, luego de analizar vuestra nota, por este medio informo cuanto sigue:

Que, en la notificación remitida a los oferentes constan que se remiten el informe de evaluación de ofertas, el cuadro comparativo de ofertas y la Resolución de Adjudicación, conforme lo establece las reglamentaciones vigentes.

Que, la notificación de Adjudicación no fue realizada de forma física conforme lo establece el Art. 38 de la Resolución 5695/19, la misma fue realizada vía email (correo electrónico) que conforme al reporte de envío, que se adjunta, se puede observar que sí se remitieron las documentaciones correspondientes, conforme lo establece la Resolución 2490/19 "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónicos requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".

En espera de su amable atención, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 18 de septiembre de 2020

00000104

Señores
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL (GCE)
RUC: 2888010-2
Tel: 061-506.863
E-mail: corporativogce@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 29/20 "Contratación de Servicios de Alquiler de Software para la Institución Municipal". ID 383062.-.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa por el total, acorde a la Resolución Nº 4031/I.M. de fecha 04/09/2020.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 4031/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Notificación

1 mensaje

00000103

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: corporativogce@gmail.com

18 de septiembre de 2020, 10:47

Ciudad del Este, 18 de septiembre de 2020

Señores
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL (GCE)
RUC: 2888010-2
Tel: 061-506.863
E-mail: corporativogce@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 29/20 "Contratación de Servicios de Alquiler de Software para la Institución Municipal". ID 383062.-.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa por el total, acorde a la Resolución Nº 4031/I.M. de fecha 04/09/2020.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 4031/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

3 adjuntos

- INFORME DE COMITE.pdf
  3106K
- CCO.pdf
  240K
- RESOLUCIÒN DE ADJUD..pdf
  955K

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡REGONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

00000102